INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe **Parcial** [x] **Final** []

Contratista: **JUAN CARLOS NOVOA BUENDÍA** **CONTRATO No. 51-2024**

CESIÓN []

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 13.742.384

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., COMO APODERADO Y APOYAR EN EL ANÁLISIS Y CONCEPTUALIZACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y EL DESPACHO DEL SEÑOR PERSONERO DE BOGOTÁ, D.C.

Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C.

Termino de ejecución del 17012024 **Hasta:** 16122024

Período reportado: Del 1 al 31 de Julio 2024

Valor Total **$ 91.080.000** **Honorarios: $8.280.000**

N° CDP: 48 **N° CRP: 67** **Rubro presupuestal** O21202020080282120

Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de OCHO MILLONES DOSCIENTOS COCHENTA MIL PESOS M/CTE ($8.280.000) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
1	ARL	POSITIVA	JULIO	785538310	$ 553,300.oo
2	SALUD	EPS- Sura	JULIO	785538310	$ 2,839,200.oo
3	PENSIÓN	PROTECCIÓN	JULIO	785538310	$ 3,952,300.oo

Reporte de valores a pagar

No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
7	$ 8.280.000.oo	$ 37.616.000.oo

No. De cuenta bancaria 03011679250 **BANCO** Bancolombia **TIPO CUENTA** Ahorros

Saldo a liberar ---------- declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes**.**

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI x NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En atención a las obligaciones relacionadas en el informe presentado por el contratista, se evidencia que realizó para el mes de julio del presente año el cumplimiento de las obligaciones específicas referenciadas en su respectivo informe. Para la cláusula número 2: Asistió a las audiencias inicial dentro del proceso No.2024-00301. Para la cláusula número 3: Revisó el estado de 28 procesos a cargo, por otra parte, revisó ante el Ministerio del Trabajo las siguientes querellas Nros. 05EE2022741100000015791 No 05EE2022330000000025170 y 11EE2022330000000025171 acumuladas a la querella No.05EE2022741100000015791, sin novedad para el presente mes. En la Cláusula número 4: Actuó en la representación judicial ante los despachos. Para la cláusula número 5: Revisó la legalidad de las actuaciones en los procesos asignados. En la cláusula número 6: solicitó antecedentes administrativos a la Dirección de Talento Humano, para anexar a la contestación de la demanda dentro del proceso No 2024-00032. Para el proceso No 2016-03384 solicitó al despacho judicial aclaración de la sentencia de segunda instancia. En la cláusula número 7: Estuvo al tanto en cada despacho judicial en lo correspondiente para cada proceso, recibió notificaciones en los siguientes procesos; acta y constancia de la audiencia de conciliación extrajudicial No IUS E-2024-257644, auto fija fecha para audiencia inicial dentro del proceso No.2024-00301, sentencia de segunda instancia dentro del proceso No 206-03384,traslado demanda dentro del proceso No. 2024-00178 para estar al tanto del auto admisorio de la demanda, constancia de ejecutoria dentro del proceso No 2019-00213. Para la cláusula número 8: Asistió al comité de conciliación el 17 de julio de 2024, para sustentar las fichas de acción de repetición derivadas de los fallos en los siguientes procesos: 2020-00273 y 201600449. Igualmente asistió a reunión virtual por la plataforma meet convocada por esta jefatura, para discutir el resultado de la mesa de trabajo- SIPROJWEB. En la cláusula número 11: Actualizó los procesos en la plataforma SIPROJWEB. En la cláusula número 12: hace entrega mensual del informe de ejecución del contrato correspondiente, respecto de los numérales 13,14, 5 y 16. Da estricto cumplimiento a los mismos. Finalmente, cumplió con las obligaciones generales del presente contrato.

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago

ANDRÉS EDUARDO REY ORTÍZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

NOMBRE SUPERVISOR Y CARGO



FIRMA

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.